



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017

XII LEGISLATURA

Núm. 209

Pág. 1

IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR CANCELA RODRÍGUEZ

Sesión núm. 6

celebrada el miércoles 26 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- De la señora delegada del Gobierno para la Violencia de Género (Ordóñez Carbajal). A petición de los grupos parlamentarios Popular en el Congreso (número de expediente 212/000433); Socialista (número de expediente 212/000514); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (número de expediente 212/000590) y Mixto (número de expediente 212/000337) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):

— **DE LA SEÑORA DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (ORDÓÑEZ CARBAJAL). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000433); SOCIALISTA (número de expediente 212/000514); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/000590) Y MIXTO (número de expediente 212/000337).**

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo al orden del día establecido para esta sesión de la Comisión de Igualdad. Comparencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. Damos la bienvenida a la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, la señora Ordóñez Carbajal. Muchas gracias por comparecer ante esta Comisión.

La comparencia había sido solicitada por distintos grupos parlamentarios y algunos han retirado su petición. El ítem procedimental que vamos a seguir es el siguiente: en primer lugar interviene la señora Carbajal; a continuación dará la palabra a los portavoces de los grupos parlamentarios que han solicitado esta comparencia por un tiempo aproximado de ocho minutos y después al resto de los portavoces por la mitad de este tiempo, cuatro minutos; finalmente intervendrá la señora delegada a los efectos de matizar, contestar o concluir con su comparencia.

Tiene la palabra la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, doña María José Ordóñez Carbajal.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Ordóñez Carbajal)**: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, es para mí un placer estar hoy en esta Comisión de Igualdad y es un honor ostentar el cargo de delegada de Gobierno para la Violencia de Género, tema de vital trascendencia en nuestra sociedad y que indudablemente debo afrontar con responsabilidad, dedicación y entrega para acabar con este brutal y cruel problema que es la violencia que se ejerce contra las mujeres simple y llanamente por el hecho de ser mujeres, lo que tanto estragos hace en nuestro mundo. Espero ostentarlo con la misma dignidad, responsabilidad, dedicación y respeto con que lo hizo mi predecesora, ya que hablamos de algo tan sagrado como es la garantía de los derechos humanos, la igualdad y la integridad de las mujeres y sus hijos e hijas. Agradezco el trabajo y el esfuerzo de Blanca Hernández Oliver y de todo su equipo porque gracias a ello y al apoyo a las comunidades autónomas en sus competencias de atención a la asistencia social integral hemos mejorado los servicios asistenciales, hemos podido apoyar a las mujeres y niñas víctimas de trata con fines de explotación sexual. En efecto, hemos puesto el foco en la atención especializada a grupos de mujeres más vulnerables, hemos podido abordar otras formas de violencia, hemos trabajado en incrementar la sensibilidad de la sociedad para prevenir la violencia de género, que es la mejor manera de acabar con ella. Desde 2014 el número de denuncias va en aumento y gracias a las reformas legales en pro de las víctimas y de los menores, como el acceso a la asistencia jurídica gratuita o el asesoramiento jurídico previo para que la denuncia sea lo más completa posible, ahora las cosas son un poquito más fáciles. En definitiva, se trata de integrar y coordinar, de poner los cimientos para conseguir un verdadero pacto de Estado, proceso en el que estamos inmersos en este momento, porque debe ser —eso está claro— una verdadera política de Estado.

Comparezco ante ustedes para exponer el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género previsto en el proyecto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el ejercicio 2017. Esté presente en este momento y ante todo la memoria de las veintiuna mujeres asesinadas en los últimos meses, los tres menores asesinados y los ocho huérfanos a causa de todos estos crímenes, ahora también ellos víctimas de la violencia machista. Por ellos, por el sufrimiento que han pasado, por el dolor, por las heridas de esas familias, que no cerrarán nunca, estamos desde esta Comisión a su lado, al lado de todas las mujeres que han sido agredidas y que, en consecuencia, sufren lesiones y marcas. Estamos al lado de las que sufren cualquier tipo de violencia, al lado de las que lo denuncian y también

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 3

de las que lo callan, viviendo en el silencio, atenazadas por el miedo, sean situaciones de esta o de otras partes del mundo, porque nuestra voz y nuestros avances no solo se dirigen a nuestro entorno, sino que trascienden más allá. También queremos ser la voz de esas otras mujeres de otros mundos donde no son contemplados sus derechos, mujeres víctimas de trata, de explotación, de violencia sexual, de matrimonio precoz y forzoso, de secuestro, de mutilación genital y otros tipos de lesiones. Igualmente, queremos mostrar nuestro más firme rechazo y condena del maltratador y el crimen, al tiempo que de esa herencia de patrones culturales arraigados que permiten que la desigualdad anide, se normalice, se tolere y se reproduzca en las distintas épocas y lugares. Y en este sentido, hay que hacer mención también de esas mujeres visionarias que, individualmente o por medio de organización en asociaciones, alzaron la voz contra las injusticias y pusieron nombre a la discriminación, una labor constante y tenaz que se continúa hoy con el mismo fervor que el primer día; y también a esos hombres que las apoyaron, y a esos hombres, cada vez más, que hoy día apoyan esta causa.

Establecidas estas premisas iniciales de mi exposición y llegando al motivo que nos ocupa en esta comparecencia, quisiera resaltar el firme compromiso del Gobierno de España y de la sociedad española en esta meta, que es la de conseguir una sociedad libre de violencia de género. El presupuesto del que ahora voy a hablarles muestra la evidencia de ese compromiso. Pero antes de empezar a analizar números y cifras, deseo recordar a sus señorías que las políticas de igualdad y violencia de género están basadas en la transversalidad, por lo que tendríamos que computar todas las cuantías invertidas en la lucha contra la violencia de género desde otros departamentos ministeriales, especialmente Interior, Justicia, Educación, Cultura y Deporte y Empleo y Seguridad Social, además de exponer las múltiples competencias en la materia detentadas por las comunidades autónomas, fundamentalmente de carácter asistencial, para las que se designan partidas con este fin, así como, por último, las subvenciones con cargo al impuesto sobre la renta de las personas físicas, que en los últimos años ha ascendido a casi 7 millones de euros; concretamente, en el año 2016 se destinaron 6.816.750 euros para proyectos destinados a mujeres e hijos que sufren cualquier forma de violencia o son víctimas de trata con fines de explotación sexual, otra forma de mostrar ese compromiso con la causa y también con los agentes sociales. Después de estas reflexiones creo que estamos en mejor situación de analizar el presupuesto de este órgano directivo, y deberíamos felicitarnos puesto que se trata del departamento que más crece en términos relativos, incrementándose en 2,5 millones de euros, un 9,9%, con un total de 27,73 millones de euros.

La distribución del crédito se produce en las siguientes partidas. El mayor incremento —quiero recalcarlo muy especialmente— se ha producido en la partida presupuestaria para programas de asistencia social integral, los programas 232.C, 450 y 451, es decir, aquellos que van destinados a la colaboración con las comunidades autónomas, para que presten aquellos servicios de la mejor manera posible y con criterios que pretendemos que sean uniformes, con el fin de garantizar la equidad en la atención a todas las mujeres en todo el territorio nacional, ya que esta es la tarea de la Delegación, la asistencia social integral a las víctimas de manera uniforme. Esta partida pasa de 5 millones en 2016 a 5,7 en 2017, lo que supone un aumento del 14%. Supone también un aumento del 42,5% con respecto al presupuesto de 2005, pues pasa de 4 a 5,7 millones de euros. Este año también se ha sobrepasado aquella cifra, incrementándose, por tanto, la cantidad que los Gobiernos del Partido Socialista destinaron en los años 2009, 2010 y 2011, es decir, en aquellos años en que existía el extinto Ministerio de Igualdad, a las comunidades autónomas para este objetivo, la asistencia social integral. Este presupuesto supone en 2017 un incremento de más del 32% con respecto al presupuesto de 2011.

Señorías, creo que esta es una clara muestra de la voluntad de este Gobierno de trabajar por la recuperación integral de las mujeres que sufren violencia de género y de sus hijos e hijas, aportando cada año mayores cantidades para que los programas que se ponen a disposición de las comunidades autónomas sean más completos y de mayor calidad. Quiero recordar que esta partida se creó mediante la Ley Orgánica 1/2004, en su disposición adicional decimotercera. Con el funcionamiento de esta partida puede verse bien cuál es la tarea de la Delegación en cuanto a asistencia social integral. Se colabora con las comunidades autónomas en función de determinados criterios prioritarios, objetivos y calidad de los programas financiados, pero se deja al albur de estas las actuaciones específicas a las que destinen las cantidades otorgadas. Los proyectos financiados en 2016 se han dirigido a las siguientes actuaciones: asistencia social integral, recursos y servicios de información y acompañamiento, sensibilización y concienciación social y formación de profesionales. En concreto, en el ámbito de la coordinación y el trabajo en red, con el impulso de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género se han puesto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 4

en marcha a lo largo de los últimos años importantes iniciativas, como la red nacional de centros de acogida, la red nacional de unidades de coordinación contra la violencia sobre la mujer, la integración en el sistema VioGén de los puntos de coordinación sobre órdenes de protección de Castilla y León, Andalucía, Cantabria, Valencia, La Rioja, Extremadura y Madrid, así como la adhesión a la iniciativa de las comunidades autónomas Empresas por una sociedad libre de violencia de género, y se seguirá trabajando y profundizando en todos estos marcos. Asimismo, a través de los llamados fondos noruegos, el mecanismo financiero del espacio económico europeo, se han financiado en Andalucía, Baleares, Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia y Castilla y León programas para mejorar la coordinación entre los distintos profesionales e implantar un sistema de información en red a nivel autonómico con el fin de establecer paralelamente su conexión con los sistemas de información estatales, una ventanilla única de información y una atención personalizada.

Siguiendo con este desglose, señalaremos, en primer lugar, que el 65% del crédito, es decir, alrededor de 17.400.000 euros, se destina al conjunto de servicios que se prestan de manera directa desde la Delegación del Gobierno a las mujeres que han padecido o padecen esta violencia. El 016, el servicio Atenpro, los brazaletes y las ayudas previstas en el artículo 27 ponen de manifiesto, de nuevo, la prioridad que para nosotros supone la atención directa a las víctimas, revisando y potenciando los servicios asistenciales dependientes de nuestro organismo. Nada hay por delante ni antes que la atención directa a mujeres y menores y todos estos servicios se han perfeccionado enormemente a lo largo de los últimos años, y siguen en esa continua mejora; se ha potenciado su calidad técnica y su accesibilidad, tanto general como la dirigida también a personas con discapacidad. En 2016 el teléfono 016 registró 85.318 llamadas, la cifra más alta desde su puesta en funcionamiento, y esto es de vital trascendencia, ya que muchas víctimas aseguran que, literalmente, les ha salvado la vida, que esa llamada les dio la salida a la esperanza.

Es innegable que la trata y especialmente la que tiene como fin la explotación sexual, en la que el 90% de las víctimas son mujeres y niñas, no es neutral en términos de género. Afecta mayoritariamente a un sector, conformándose como un modo de violencia ejercida contra las mujeres. Por ello, desde 2012 la trata con fines de explotación sexual se incorpora a todos los efectos entre las competencias de la Delegación del Gobierno. Así es contemplada en la estrategia nacional 2013-2016, al tiempo que se elabora un plan específico en materia de trata para el periodo 2015-2018 impulsado por esta Delegación. Por ello, destaco especialmente la partida destinada a organizaciones y asociaciones que trabajan en la protección y asistencia a mujeres víctimas de trata, que se mantiene en 2 millones de euros, después de la subida que se produjo el pasado año. Desde el año 2008 hemos sido pioneros en estos trabajos. La transposición de la normativa europea se ha completado ya, pero estamos abiertos a las conclusiones que se establezcan con relación a cómo articular de modo más eficaz nuestra actuación frente a estas formas de violencia contra las mujeres que tanto nos preocupan, entre las cuales la trata es una de las más horribles, degradantes e inhumanas que hay. Por ello, impulsamos en materia de trata con fines de explotación sexual la coordinación y la participación de instituciones y organizaciones a través de órganos como el Foro social contra la trata con fines de explotación sexual o la Comisión de seguimiento del protocolo marco de protección de víctimas de trata de seres humanos.

El capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, prevé para estudios y trabajos técnicos una aportación de 81.680 euros, además de 6.000 euros para dietas y locomoción, ya que somos conscientes de que profundizar en el conocimiento de determinados aspectos de la violencia de género con el fin de conocer la realidad y la dimensión del problema resulta fundamental para ser eficaces en esta lucha, implementando nuevas políticas públicas y llevando a cabo modificaciones legales, planes y acciones donde más se necesiten. El incremento en el capítulo 6, inversiones reales, del presupuesto de gastos, asciende en la cantidad de 1,72 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 19,48%, llegando hasta 10,5 millones de euros. Con relación a este capítulo se incrementa la dotación de dispositivos electrónicos, lo que llamamos pulseras o brazaletes, sistemas de seguimiento por medios telemáticos del cumplimiento de las medidas de alejamiento en materia de violencia de género, llegando la dotación a los 4,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 11,8%, con el fin de introducir mejoras en la gestión del servicio del sistema de seguimiento y su eficacia.

En la Delegación tenemos claro que, siendo fundamental la lucha contra violencia de género, no se soluciona esta ni se erradica solo con la atención integral a las víctimas. Para lograr el cambio social y cultural que anhelamos necesitamos poner el énfasis en la prevención. En esta área, los datos de que disponemos demuestran la elevada utilidad de las campañas de sensibilización, considerándose prioritarias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 5

Según el estudio de la Delegación sobre percepción social de la violencia de género, el 79% de las personas consideran que estas son útiles para concienciar a la población sobre la violencia de género y el 77% cree que sirven para ayudar a las víctimas a tomar conciencia de la situación. Por ello, es preciso destacar el crecimiento del presupuesto destinado a prevención, sensibilización y concienciación social, que ha pasado de 4.768.580 euros a 6 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,31%. Pero no solo cuentan las campañas lanzadas año tras año, que también; además, se han hecho llegar estas a las distintas comunidades autónomas y se han ofrecido a las entidades locales. La idea, el gran acierto ha sido pensar que, si se encuentran más redes, más vías, más agentes, como estoy segura de que seguirá sucediendo porque hay muchas personas dispuestas a contribuir, los exploraremos y utilizaremos. No obstante, ello no está reflejado en los Presupuestos Generales del Estado porque no supone coste alguno, lo que no significa que no se esté llevando a cabo esa labor. Tiene un valor añadido, que redunde en su eficacia y cumple una función fundamental, que es la de hacer pedagogía y labor de concienciación en cada uno de estos ámbitos.

Vamos por el buen camino. La encuesta de la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea dice que el 83% de los encuestados en España declararon haber visto o escuchado recientemente campañas publicitarias contra la violencia de la mujer, frente al 50%, de media, entre el resto de ciudadanos de la Unión Europea. Y entre las mujeres que se identifican como víctimas de violencia de género, el recuerdo de campañas de sensibilización es mayor que en el resto de la población. Además, debo decir que todos los grupos parlamentarios, así como los miembros del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer coinciden en la importancia de esta concienciación pública, desde los más pequeños hasta los mayores. En 2017 estamos trabajando en el lanzamiento de tres nuevas campañas de concienciación social, que de nuevo incidirán en la prevención, fundamentalmente dirigidas a la población adolescente, el rechazo a las conductas de violencia de género y la trata de mujeres con fines de explotación sexual, y por primera vez se utilizaron en el marco de la campaña de salida nuevas vías para lograr esta concienciación. Y nos preocupan los jóvenes y las nuevas formas de ejercer violencia, como las conductas de ciberacoso en violencia de género. Ya en la estrategia nacional se considera a los adolescentes como un sector de riesgo, un grupo vulnerable, y la aplicación Libres, dirigida a los adolescentes, nos permite detectar las primeras señales de maltrato desde el móvil, una aplicación que hoy día acumula más de 9.320 descargas.

A la difusión de campañas de sensibilización a través de los medios de comunicación hay que añadir el intenso trabajo de concienciación social en los distintos ámbitos, como el educativo, el sanitario, el deportivo, el cultural y el empresarial a través de múltiples canales y agentes, que nos permiten llegar a la ciudadanía de forma directa, incrementando el impacto de las campañas y optimizar los recursos destinados a la concienciación social y la prevención, desde el punto de vista de una buena gestión pública. Por poner algunos ejemplos, tenemos los nuevos capítulos de la serie *Amores que duelen*, cuya productora es Mediaset, con el fin de dar testimonio de mujeres que han salido de la violencia de género, así como conciertos, actos culturales y premios de periodismo joven contra la violencia sobre la mujer. Las entidades de la iniciativa Empresas por una sociedad libre de violencia de género agrupa ya a 91 empresas y entidades, públicas y privadas, que participan cediendo sus espacios y canales de difusión e implicando a sus plantillas, con un impacto potencial en más de 800 millones de clientes y usuarios, así como 900.000 trabajadores y trabajadoras. En el ámbito sanitario, el convenio con el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos permite llegar a millones de personas que cada día se acercan a una oficina de farmacia. En el ámbito deportivo, como ejemplo, la carrera Hay salida a la violencia de género, en colaboración con la revista Mía, el grupo editorial G&J, el periódico *20 Minutos* y patrocinada por muchas de las empresas de la iniciativa antes mencionada, ha permitido que en sus cuatro ediciones más de 8.000 personas, hombres y mujeres, mostraran su compromiso contra la violencia sobre las mujeres.

En el ámbito de la formación, junto con la prevista en materia de violencia de género, en 2017 se sigue intensificando la dirigida a la detección de situaciones de trata con fines de explotación sexual en el marco del plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas 2015-2018 y del convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias iniciado en el año 2015. En el ámbito de la inserción laboral, han sido contratadas más de 2.700 mujeres víctimas de violencia de género y se va a seguir trabajando para que las empresas faciliten la inserción social y laboral de estas mujeres, ayudándolas a salir de la violencia de género. Los estudios dicen que cuanto mayor es la autonomía de una mujer menor riesgo tiene de sufrir violencia, idea que va en la línea de que cuanta más igualdad, menos violencia. Por tanto, cuanta mayor autonomía, mayor índice de igualdad y menor grado de violencia, lo que nos hace pensar que sea absolutamente imprescindible incidir en la formación y en la inserción profesional, en el empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 6

En definitiva, más de un 60% del presupuesto se destina a la prestación de servicios asistenciales. Hay que destacar el esfuerzo que se ha realizado en actuaciones para la atención integral frente a la violencia de género, que se ha incrementado hasta los 7,4 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 10,43% con respecto al ejercicio anterior. En cuanto a la evolución de las transferencias corrientes a las comunidades autónomas, tenemos que resaltar que en 2017 se han superado los niveles de presupuestos para 2010. El presupuesto inicial ascendía a 6,5 millones de euros, pero se realizó una modificación presupuestaria y se elevó hasta los 6,7 millones de euros, y durante el periodo 2011-2016 estuvieron en todo momento por debajo de este importe. Se mantienen convenios con la Federación Española de Municipios y Provincias para la teleasistencia móvil a víctimas de violencia de género en 3,6 millones de euros, para atención a mujeres víctimas de trata con fines de explotación sexual en 2 millones de euros, los programas para la implementación de planes personalizados de atención y desarrollo de actuaciones con relación a otras formas de violencia contra la mujer en un millón de euros, el convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias en 80.000 euros, las becas de formación del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer en 60.000 euros y los premios a tesis doctorales de investigación en materia de violencia de género en 5.000 euros.

Señorías, en conclusión, los presupuestos de la Delegación para 2017 van a suponer una mejora de los servicios asistenciales y para la recuperación de las mujeres que sufren violencia de género. Este objetivo lo vamos a lograr reforzando la asistencia social integral a través de un notable incremento del presupuesto destinado a las comunidades autónomas para su desarrollo e intensificando las actuaciones de prevención, sensibilización y concienciación social no solo con un importante crecimiento del presupuesto, sino también buscando nuevas vías y nuevos canales para hacer llegar a toda la población el mensaje contra la violencia de género. Ya mencioné al inicio de mi intervención la importancia de tener en cuenta que el presupuesto destinado a la erradicación de la violencia contra la mujer no se circunscribe únicamente a la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, que interactuamos, colaboramos y nos implicamos con todas las organizaciones, agentes y servicios. Para finalizar, quiero destacar que como servidores públicos que somos debemos optimizar al máximo los recursos de los que disponemos, con creatividad, buscando nuevas posibilidades de mejorar la gestión e implicando cada vez a más a instituciones, entidades y personas que quieran aportar su granito de arena en la construcción de una sociedad libre de violencia de género, libre de cualquier forma de violencia sobre la mujer, en definitiva, poniéndonos las gafas de la igualdad y el respeto a toda la sociedad, creando otra mirada para desarrollar esa conciencia y así poder ver la realidad que tenemos delante.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ordóñez, porque también ha hecho un uso exquisito del tiempo.

Es ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios que solicitaron esta comparecencia. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra, por un tiempo de ocho minutos, que tengo entendido que se van a repartir dos portavoces, la señora Fernández Castañón.

La señora **FERNÁNDEZ CASTAÑÓN**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todas las personas que están en esta sala. Nos hemos repartido el tiempo la compañera Ángela Rodríguez y yo. En mi caso, quería preguntarle directamente, aunque no haya ocupado demasiado tiempo de su comparecencia, por lo que tiene que ver con la igualdad de oportunidades. Si hablamos de violencia de género, de violencia machista en general, entendemos que es necesario acometer desde ahí los problemas de desigualdad, que son el caldo de cultivo totalmente nutricional que sustenta esa violencia que sufren las mujeres por el hecho de serlo. Nos llaman la atención los datos que encontramos en el Plan de igualdad de oportunidades, porque vemos cantidades que no vuelven al periodo anterior a la crisis, y es difícil pensar que estemos saliendo de la misma cuando en el año 2009 teníamos unos 38 millones de euros para el Instituto de la Mujer y para políticas de igualdad de oportunidades y hoy nos encontramos con que solo se destinan 17 millones a una situación que creo que precisamente con la crisis se ha agravado mucho. Pensando en los problemas que tenemos con la brecha salarial, con el techo de cristal de la corresponsabilidad y la conciliación, en cómo trasladar todo esto a un ámbito tan sensible y tan perjudicado en tiempos de crisis como es el rural y en cómo conseguir mantener y garantizar por parte de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 7

las universidades la investigación en materia de género, como dice la Ley 3/2007, me gustaría saber cómo se hace cuando estamos hablando de la mitad del presupuesto, incluso menos, que había en el año 2009. No sé cómo vamos a lograr esos estándares. Queremos conocer cuál es el plan.

Hay cuestiones que nos llaman la atención, y sobre las que queríamos preguntarle para comprenderlas mejor, que tienen que ver con la delegación sistemática de las medidas de igualdad en las organizaciones y no directamente en la Administración pública. Entendemos que hay una razón, y por eso preguntamos, porque si no el mensaje que nos llegaría sería más bien que esto se delega por parte del Estado y que se deja al albur de una externalización, lo que haría complicado hablar de derecho, porque podría parecer que estábamos hablando de otro tipo de cosas. También nos gustaría saber si se tiene en cuenta a las mujeres en los criterios de liderazgo de la presidencia de esas organizaciones. Al fin y al cabo creo que sería lógico pedir un ejercicio de coherencia a las organizaciones que se dedican a la igualdad de oportunidades y que se cuenten, se premien o se bonifiquen los liderazgos femeninos. Entiendo que sería un acto de coherencia. En cualquier caso, nos gustaría conocer esos criterios.

Hay algo que nos llama la atención, que es que se eliminan las ayudas a cooperativas agroalimentarias y se fomenta un proyecto de mujeres en la pesca, pero vemos que está coordinado por una entidad masculina. **(Rumores)**. Oigo muchísimo ruido y no sé si es por algo que estoy planteando. Queríamos aprovechar la oportunidad, ya que es usted quien comparece, para preguntarle por estas cuestiones. Luego hablará mi compañera sobre violencia de género. Queremos saber si las subvenciones a las mujeres en la pesca se darán a los coordinadores de proyectos o directamente a ellas, o por qué se quita en el convenio de las cámaras de comercio.

Por último, haré un apunte respecto a su intervención. Ha hablado de la financiación a un programa que lleva por título Amores que duelen. Personalmente, esto me ha chirriado, porque entiendo que precisamente una de las primeras cosas que debemos desterrar en la lucha contra la violencia que sufren las mujeres es la idea de que el amor, en cualquiera de sus vertientes, pueda llegar a doler.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Rodríguez Martínez.

La señora **RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**: Señora Ordóñez, muchas gracias por su intervención. Desde luego, no se puede decir que lo que usted ha dicho no sea cierto. El problema no es que sea cierto o no, sino que es insuficiente. Creo que aquí vamos a coincidir todas en que este es el diagnóstico. Probablemente usted misma y su partido sepan que todos los recursos que estamos poniendo encima de la mesa para esto son insuficientes. Las cifras bailan. Usted hablaba de 21 asesinadas y nosotros hablamos de 34. Este ya es un síntoma clarísimo de que no tenemos suficientes recursos para poder medir con exactitud cuál es el alcance de la violencia machista en nuestro país. Con los datos más conservadores y con lo que ustedes han mencionado, creo que el diagnóstico es preocupante.

En primer lugar, me gustaría trasladarle una preocupación que creo que vamos a compartir muchas en las intervenciones, que tiene que ver con el pacto de Estado que estamos negociando para luchar contra la violencia machista. Ha sido una triste sorpresa ver los presupuestos y descubrir que, una vez más, no solo no hay grandes apuestas por lo que tiene que ver con la violencia de género, sino que no hay ningún tipo de apuesta por lo que tiene que ver con el pacto. La primera pregunta —y todas van a ir en función de esto— es qué va a pasar con el pacto de violencia machista. Lo digo porque creo que hemos generado una expectativa social en todas las mujeres que sufren todos los días la violencia machista, y si no se va a cumplir, si el plan del Gobierno es que no haya recursos destinados para poder cumplir este pacto, seamos claros y claras, asumamos las consecuencias y digámoslo fuera. Pero tienen que ser ustedes quienes lo expliquen y no nosotras. Y tienen que ser ustedes, entre otras cosas, porque la PNL que se aprobó para poder hacer el pacto de Estado también partió de su grupo parlamentario. Creo que tienen la obligación de dar explicaciones de por qué no hay ninguna nueva partida.

Hablaba usted del programa 232.D y las actuaciones para la prevención integral contra la violencia de género. Efectivamente hay más millones de euros destinados a esta partida, pero lo cierto es que es completamente insuficiente. Si nos ponemos a desagregar todo lo que debería estar incluido, nos encontramos cosas tan terribles como que con el dinero que está destinado para las contrataciones, para financiar los servicios de asistencia jurídica, social y psicológica en el Estado y en las comunidades autónomas, para 7.000 municipios solamente se podría contratar a 150 trabajadoras. He hecho unos cálculos y el resultado daría 0,021 trabajadoras por municipio. No sé si esto le parece suficiente. Tampoco sé si le parece suficiente que haya 2,28 euros al año para cada mujer que reconoce, según la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 8

macroencuesta de la Subdelegación del Gobierno, ser víctima de violencia machista. Pero es que la cosa se pone muchísimo peor —no tengo tiempo suficiente para explicarlo, pero quería comentárselo—. ¿Creen que con el presupuesto que han presentado se puede cumplir todo lo que ha ratificado el Gobierno del Partido Popular en el Convenio de Estambul? ¿Creen que es suficiente? Me parece que es una especie de broma de mal gusto, porque si no somos capaces ni siquiera de recuperar la inversión que había en el año 2010, cuando existía un Ministerio de Igualdad, en violencia de género, tampoco podremos cumplir con todos los compromisos que figuran en el futuro pacto contra la violencia machista si no hay partida presupuesta nueva dedicada a todos los tipos de violencia que actualmente no recoge la Ley del año 2004. ¿Qué vamos a hacer con la violencia sexual? ¿Qué es lo que propone la Subdelegación del Gobierno en materia de presupuestos para violencia sexual? ¿Hay pensada alguna campaña? Por cierto, sería la primera en el Estado español.

Por último, quiero recordarle que esta preocupación no solo es de esta Cámara, sino que existe fuera. Pienso que cuando una y otra vez se incumplen todos los convenios internacionales que se ratifican, cuando se incumplen las recomendaciones de la Cedeao, de la ONU, que año tras año vuelve a incidir en que el Gobierno español no cumple lo que tiene que hacer, como por ejemplo, volver a tener un Ministerio de Igualdad o que todas las legislaciones actuales se ajusten al Convenio de Estambul, se debe dar un suspenso mayúsculo en todo lo que tiene que ver con presupuestos y violencia machista. Nosotras siempre hemos defendido que sin recursos no hay feminismo, y lo repetimos una vez más. Lamento decir que creo que de nuevo esta apuesta es un absoluto fracaso que espero que no condicione el éxito que tiene que tener el pacto contra la violencia machista, porque ahí nos jugamos la vida todas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Álvarez.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Señora presidenta, permítame una cuestión de orden antes de iniciar mi intervención.

Quiero manifestar lo desolador que es que en esta Comisión de Igualdad no haya ninguna comparecencia de ningún alto cargo del ministerio para hacer un análisis de las políticas públicas de igualdad. Me gustaría pedir a la delegada del Gobierno que transmita a la ministra el malestar del Grupo Socialista, porque nos parece absolutamente inaceptable y un desprecio a esta Comisión y, por supuesto, a todo lo que tiene que ver con las políticas de igualdad en este país.

Dicho esto, iniciaré mi intervención. Señora Ordóñez, al ser esta su primera visita a esta Comisión es obligado que le demos la bienvenida. Le tengo que decir que me ha sorprendido el tono de satisfacción, porque vista como vista estos presupuestos son absolutamente decepcionantes porque son insuficientes. Si estuviesen hoy aquí los profesionales que están trabajando en la lucha contra la violencia desde los servicios de asistencia jurídica, de asistencia social o psicológica a las víctimas en todo el territorio del Estado, le dirían que con estos presupuestos es totalmente imposible que se cumplan las expectativas de mejora de todos esos servicios. Es verdad que se hacen cosas, eso no se lo discuto, pero ninguna es nueva.

La primera de las funciones que tiene la Delegación del Gobierno, y usted lo conoce, es el impulso de la aplicación del principio de transversalidad de las medidas destinadas a luchar contra las distintas formas de violencia de género. Usted debería haber venido hoy aquí a dar cuenta no solo de los presupuestos de su departamento, sino también de los de otros ministerios que de manera transversal dedican partidas específicas a dar respuesta a este problema. Usted lo ha referido, pero no ha dado ni un solo dato. La cuestión es que si su departamento está por debajo de los presupuestos ejecutados en los últimos Gobiernos socialistas, el resto de departamentos ministeriales no aportan presupuestariamente lo que se necesita para mejorar la lucha contra las diferentes formas de violencia. No hay más fondos para acabar con la precariedad en los juzgados; no hay más fondos para reforzar o implantar las unidades de valoración forense; no hay más recursos en el Ministerio de Justicia, pero tampoco en el de Educación ni en el de Interior ni en la Seguridad Social para la aplicación de la Ley 1/2004. Ni refuerzos de programas ni materiales de apoyo ni formación inicial y permanente al profesorado ni impulso a la igualdad en los consejos escolares ni previsiones presupuestarias para el apoyo a los huérfanos o a la seguridad de los menores, nada, el vacío. Un vacío que da mucho vértigo y supone desasosiego, ¿sabe a quiénes? A las mujeres que dan el paso para salir de la violencia. Ustedes tienen un problema conceptual sobre cómo se debe combatir la violencia contra las mujeres. El Gobierno no está solo para poner en marcha medidas que palién los daños, sino para evitar que se produzca. Esta es la parte que no terminan de entender.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 9

Cuando ustedes quitan las competencias en materia de igualdad a los ayuntamientos, lo que están haciendo es dinamitar los cimientos de la lucha contra la violencia.

Desde el año 2014 el Grupo Socialista viene reclamando el reforzamiento de la red local contra la violencia de género. No es solo por cercanía, señora Ordóñez, es también una cuestión de eficiencia, de establecer paradigmas de actuación que se adecuen a las necesidades y a los momentos que tienen las mujeres víctimas, a sus tiempos en la toma de decisiones, y eso no puede hacerse sin la red de centros de las mujeres de los ayuntamientos, esas que ustedes han dinamitado. Hay que actuar para que las mujeres tengan apoyo antes de la denuncia. Hace ya cuatro años que venimos reclamando una partida específica para los servicios de atención que se implementan en los ayuntamientos, y ustedes, lejos de apoyarlos, lo que están haciendo es derrumbar esa estructura institucional que, por cierto, nos ha costado treinta años construir en la democracia española. Están devastando las políticas de igualdad, y eso afecta a su departamento porque esa demolición significa la voladura de las políticas de prevención. Llevan muchos gobernando, y no solo no han avanzado, sino que paralizaron el proceso contra la violencia y no han evolucionado en las respuestas ni en conseguir un mayor conocimiento de la realidad. No traen nada nuevo. Tenemos las mismas medidas desde hace seis años. Ustedes no han incorporado a la lucha contra la violencia ninguna nueva estrategia.

Para afrontar los obstáculos a los que las víctimas se enfrentan para su supervivencia deberían conocer, por ejemplo, el número de quebrantamientos de condena. Mi pregunta es, ¿cómo piensan acometer ese problema? ¿Cómo se pueden hacer políticas públicas si ni tan siquiera ustedes conocen ese dato? ¿Cómo pueden reconocer —y aquí tengo una respuesta del Gobierno— que el Registro central de penados del Ministerio de Justicia no recoge de manera diferenciada los quebrantamientos de condena regulados en el artículo 468 del Código Penal sin proceder a corregir esa situación? Tiene que saber que en otros delitos el quebrantamiento puede que no implique riesgo para la vida, pero en este caso es un indicador de alto riesgo. Nada en los presupuestos indica que vayan a mejorar los sistemas de conocimiento de la realidad de la violencia, con lo que seguiremos bajo la sombra de la ignorancia sobre por qué no estamos avanzando.

Estamos trabajando en la subcomisión del pacto; por cierto, lugar donde parece lógico que usted compareciera, pero no tenemos ningún anuncio de que vaya a hacerlo. Me gustaría que hiciera alguna referencia al respecto. Es evidente que necesitamos ampliar las respuestas contra esta violencia. Pero lo que se está poniendo de manifiesto en esa subcomisión es que la mayor novedad que se puede poner en marcha es hacer que se cumpla la ley, y para ello se necesitan dos cosas: identificar las resistencias y dificultades de aplicación y dotar de medios a los profesionales que deben prevenir, garantizar que haya justicia para que no se instale la impunidad y dar seguridad y reparación a las víctimas. Para eso no hay recursos en estos presupuestos. Estos presupuestos son continuismo de la dejación y del acomodo, ponen de manifiesto la falta de compromiso político y presupuestario, por supuesto, para buscar soluciones a los problemas. ¿Qué se puede esperar de una ministra que renegó de querer dar protección a las menores de dieciséis y diecisiete años que, siendo víctimas de violencia machista intrafamiliar, quieren decidir sobre su vida y su maternidad sin pedir permiso a un posible padre violento? No les estamos dando respuestas.

La ministra anunció que pondría en marcha una nueva estrategia que incluirá un plan de prevención, y usted misma ha hablado de ello hoy. Dijo que sería el primero que se iba a aprobar desde la entrada en vigor de la ley. Corrija usted a la ministra, porque sería el segundo, puesto que un Gobierno socialista hizo el primero, como obligaba la ley. ¿Dónde están las partidas presupuestarias de esa estrategia para el ejercicio 2017? Explíquemelo usted, porque creo que no existen, como tampoco existieron nunca los 1.500 millones de la primera. La ministra también comprometió una solución para el problema de las pensiones de orfandad. Pues bien, en el ministerio de la señora Báñez, presupuesto que también hemos mirado, tampoco existe esa partida. Es verdad que no es de su competencia, pero sí de su responsabilidad. No hemos encontrado las partidas destinadas a reforzar los planes de fomento del empleo enfocado a las víctimas; es más, lejos de reforzarlos, lo que han hecho ha sido suprimir las transferencias específicas a entidades locales para desarrollar programas de formación y fomento del empleo femenino.

Redactaremos enmiendas para que ustedes impliquen a los sindicatos en un buen desarrollo de la ley respecto de los derechos en materia de empleo y para la inserción social y laboral, y de los derechos en materia de Seguridad Social de las víctimas. No se puede contar solo con los empresarios, porque la empresa la componen también los trabajadores, sus representantes tienen una posición de privilegio, que ustedes no utilizan, para hacer llegar toda esta información a las trabajadoras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 10

Señora Ordóñez, este presupuesto no recompone el recorte acumulado desde que llegaron ustedes al Gobierno. Puede hacer todas las virguerías que considere oportunas en términos de porcentaje, pero lo cierto es que hace años que llegaron al Gobierno y aún estamos un 8,68% por debajo de los últimos presupuestos del Gobierno socialista y un 10% sobre los últimos ejecutados en el año 2010. Son unos presupuestos muy conservadores en los objetivos del programa —yo me atrevo a calificarlos de decepcionantes por insuficientes— y, sobre todo, ponen en cuestión la voluntad del Gobierno de luchar con contundencia contra la violencia de género. Son unos presupuestos continuistas, insisto, que siguen sin apostar por nuevas líneas de actuación. Los indicadores que acompañan el programa del presupuesto son los mismos que se marcaron en los inicios de la lucha contra la violencia. Son los mismos que les dejamos, no hay nada nuevo, y quiero insistir mucho en esto. No hay un cambio de visión sobre la violencia.

Voy terminando. Los presupuestos no hacen previsiones para la aplicación del Convenio de Estambul. Son unos presupuestos sin partidas para nuevas acciones y, por tanto, ponen al descubierto el propósito del Gobierno con respecto al pacto contra la violencia. Esto es lo que me preocupa. ¿Sabe por qué? Porque mucho nos tememos en el Grupo Socialista que ustedes en lo que están es en estirar los plazos y ganar tiempo para el señor Montoro quitándoselo a las víctimas de la violencia. Este es un problema grave. Con estos presupuestos es imposible dar un nuevo impulso a la lucha contra la violencia y, por tanto, 2017 será un año estéril en esta materia. Los indicadores presupuestarios no han previsto ni siquiera un aumento de las reuniones con otros organismos, a pesar de que el proceso para el pacto de Estado deberá estar en marcha antes de agosto. Ni siquiera han previsto esas reuniones.

La violencia sexual no cuenta con partidas específicas en la Delegación del Gobierno para la violencia de género, por tanto, en estos momentos solo algunas comunidades autónomas están asumiendo la ayuda de reparación a las víctimas o las acciones de prevención. Ni un atisbo para combatir...

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, tiene que ir terminando.

La señora **ÁLVAREZ ÁLVAREZ**: Voy terminando, señora presidenta.

... los abusos sexuales a menores, a pesar de que la Comisión Europea anunció ayer mismo que investigará a España por la supuesta vulneración de derechos en los procedimientos de abusos sexuales a menores en el ámbito familiar.

Termino ya dando a la delegada un par de datos. No son solo unos presupuestos insuficientes, sino unos malos presupuestos porque no sostienen la red de asistencia social integral, no mejoran la seguridad, no refuerzan a los profesionales, no conciencian ni previenen. Ayer dimos un dato que quiero que tenga. Andalucía, con 8 millones de habitantes, dedica a los presupuestos del Instituto de la Mujer más de 41 millones de euros. Ustedes, con 46 millones de habitantes, dedican a las políticas de igualdad menos de 20 millones de euros. Y no pretenda decir que no se ejecutan, porque quienes no ejecutaron los presupuestos de 2016 fueron ustedes. Señora Ordóñez, la prevención debería ser la apuesta para estos presupuestos que manifiestan que ustedes lo están fiando a un futuro muy lejano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Dueñas.

La señora **DUEÑAS MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

En nombre del Grupo Popular doy la bienvenida a la delegada del Gobierno a esta Comisión de Igualdad. Quiero felicitarla por la exposición de los presupuestos de la delegación que dirige. Hemos tenido que escuchar ese argumentario repetido de lo malo que es todo lo que proviene del Gobierno del Partido Popular, pero son presupuestos realistas, eficaces y eficientes, que demuestran, sin ningún tipo de dudas, el compromiso del Gobierno en esta lucha prioritaria, que sé que es de todos los grupos parlamentarios, contra la violencia de género. Muestra de ello, señorías, es que el presupuesto para 2017 de la Delegación del Gobierno para la violencia de género se incrementa un 9,91% respecto al año anterior, llegando a los 27,73 millones de euros, consolidando de esta forma el incremento progresivo que el presupuesto de la delegación ha experimentado en estos últimos tres ejercicios, que supone un 23,3%. Aumento presupuestario, señorías, que, como reseñaba la delegada del Gobierno, se entiende necesario con ese objetivo de buscar desarrollar actuaciones prioritarias en orden a la eficacia, a la personalización y al reforzamiento de la asistencia a las mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos e hijas, y también a aquellas mujeres en situación de especial vulnerabilidad. Hoy podemos decir, señorías, después de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 11

muchos años de trabajo de todos los grupos políticos, que la lucha contra la violencia de género se ha situado en el más alto nivel de la acción política. Hoy, señorías, es una política de Estado.

Señorías, desde el principio, el compromiso de esta delegación, como reseñaba la delegada, ha sido, aún en plena crisis, que todos los servicios asistenciales dependientes de la misma se vieran potenciados y mejorados. Somos conscientes de que quedan cosas por hacer, porque decir lo contrario sería faltar a la verdad, por eso en este presupuesto tratamos de mejorar esa situación con ese objetivo de seguir avanzando en todo lo que tiene que ver con la lucha contra la violencia de género.

Sin entrar en mucho detalle, porque ya lo exponía la delegada, entendemos que es prioritario destacar, por su importancia y por su necesidad de cara a la concienciación, no solo de las víctimas y de su entorno, sino también de toda la sociedad, el incremento presupuestario para las campañas de información y sensibilización para prevenir las distintas formas de violencia de género. Estas campañas han visto multiplicados sus efectos no solo a través de los medios tradicionales, televisión, radio y prensa, sino de otros medios que tienen un impacto inmenso de concienciación y sensibilización a coste cero, como las 91 empresas que se han sumado a la iniciativa Empresas por una sociedad libre de violencia de género, como he dicho, con ese efecto multiplicador que conlleva. En este punto quiero reseñar la partida a la que se refería ayer el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad para la integración laboral, un tema tan importante para la recuperación de las víctimas, con el objetivo de incrementar ese número de empresas que en el marco de la iniciativa Empresas por una sociedad libre de violencia de género realizan actuaciones de inserción laboral. Estos datos, como se mencionaba en la exposición, demuestran la utilidad de las campañas de sensibilización. Apuntaba la delegada el estudio sobre la percepción social de la violencia de género y la encuesta de la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea que arrojan datos positivos en ese sentido.

También quería destacar como fundamental la ampliación del presupuesto destinado a actuaciones directas de asistencia social a las víctimas, en colaboración con las comunidades y ciudades autónomas, que ha pasado de los 4.300.000 euros en el año 2014, 5 millones en estos últimos ejercicios, a 5.700.000 euros en el ejercicio 2017, lo que representa un incremento del 14% respecto al presupuesto anterior. A este programa hay que añadirle los programas para la implementación de planes personalizados con una dotación de un millón de euros. Estamos comprobando en la práctica, y así nos lo trasladan los profesionales que trabajan en esta materia, que estos planes son absolutamente necesarios para una adecuada intervención, con el objetivo de que la víctima pueda salir cuanto antes y de la manera más segura posible del círculo de la violencia en el que la encierra el maltratador.

También se refería a Atenpro y al convenio con la Federación de Municipios y Provincias. Pueden tener claro que el presupuesto permite atender las previsiones del número de usuarias e incluso hacer frente a un inesperado aumento de las mismas o a la actualización de los precios por el contratista. Les recuerdo que entre las mejoras introducidas en este servicio está la de los terminales para que sean irreconocibles, el perfeccionamiento técnico para la captación de frecuencias o la adaptación de medios para las mujeres con discapacidad auditiva y visual. Sobre el 016 se aportaban unos datos, a mi juicio, extraordinariamente positivos. A 28 de febrero de este año se llevaban contabilizadas más de 660.000 llamadas. Seguimos trabajando en la mejora de ese servicio. Hemos incorporado el servicio *on line*, la plataforma Svisual para mujeres con discapacidad auditiva y, como anunció recientemente la ministra, ya se ha llegado a un acuerdo para implantar aplicaciones móviles que eliminen el rastro de las llamadas que se realizan a dicho teléfono. Los fabricantes han reconocido la existencia de soluciones tecnológicas y se han comprometido a implantarlas en los próximos meses. Se consolida el programa de asistencia a mujeres víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y se intensifica la formación dirigida a la detección de situaciones de trata en el ámbito local, en el marco de ese nuevo Plan integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual 2015-2018. El capítulo 6 del presupuesto de gastos asciende a 1,72 millones de euros y supone un crecimiento del 19,48%. Como saben, y así se apuntaba, se incrementa la dotación para dispositivos electrónicos destinados al seguimiento por medios telemáticos, así como, según señalé anteriormente, el presupuesto para campañas de información y sensibilización para prevenir las distintas formas de violencia.

Se argumentaba por alguno de los portavoces la discrepancia en los datos de víctimas asesinadas cobardemente, porque hay que decirlo así, por sus parejas o exparejas. Se apuntaba por la compareciente que eran 21 mujeres asesinadas y la señora Rodríguez hablaba de 34. Como saben, la delegación hace un estudio absolutamente riguroso, como le corresponde, en colaboración con los ministerios de Justicia e Interior, para determinar esa calificación —permítanme la expresión— de víctima mortal de violencia de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 12

género. Como digo, es un estudio absolutamente riguroso. Ustedes aportan datos que, dicho sea con todos los respetos, provienen de las asociaciones que trabajan en este ámbito.

Es verdad que Plan de acción integral, al que también se ha referido la portavoz del Grupo Socialista, será el segundo, pero el último se hizo en el año 2009. Desde entonces —estaban ustedes en el Gobierno— no existía un Plan de acción integral que cumpliera con el mandato legal contenido en la Ley de 2004. Vuelven a repetir el mantra de los presupuestos. Quiero recordar a la portavoz socialista que un 46,5% del presupuesto asignado al Ministerio de Igualdad se dedicaba a capítulo 1 y capítulo 2, es decir, gastos de personal y gastos corrientes, y no se terminaban de ejecutar. Esa es una realidad. Lo mismo pasó en el Instituto de la Mujer, donde prácticamente 13 millones de ese presupuesto estaban dedicados a personal y a gastos corrientes.

Concluyo, señorías, el machismo, la violencia de género no se erradica solamente con dinero, aunque sea importante, sino con unidad, coordinación, educación, formación, sensibilidad social; siendo conscientes de que las cifras son importantes pero reducirlas no es la única solución. Nosotros hablamos de personas, de mujeres que sufren violencia y de sus hijos, de todas las medidas que hemos puesto en marcha en esta última legislatura y de lo que queremos seguir haciendo. Muestra de ello es ese compromiso de una política de Estado que hoy por hoy podemos decir que está en la agenda de todas las formaciones políticas con la creación de una subcomisión para alcanzar un pacto de Estado que, como dije ayer, está trabajando muy bien, en magnífica sintonía en esta casa, en el Congreso, igual que en la ponencia de estudio en esta materia del Senado. Con las aportaciones de la subcomisión estamos viendo que hay que seguir mejorando y reforzando el sistema, la atención, la formación, la especialización. No les quepa la más mínima duda de que acabar con la violencia de género es una responsabilidad de todos. Por tanto, aprobar estos presupuestos para 2017 también es una responsabilidad de todos, lógicamente con las aportaciones que habrá que debatir en el trámite de enmiendas, porque lo contrario, señorías, a mi juicio sería penalizar por puros intereses partidistas el interés general de los ciudadanos y, en lo que hoy nos ocupa, penalizar el seguir trabajando sin descanso en esta lucha contra la brutal violencia de género y conseguir, lo antes posible, que ni una sola mujer ni sus hijos se sientan solos y desprotegidos. Y eso, señorías, de hacerlo tendrán que explicarlo a los ciudadanos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Voy a clarificar una cuestión de procedimiento para que no haya lugar a equívoco. Acaban de intervenir los tres grupos parlamentarios que solicitaron esta comparecencia en concreto. Por lo tanto, ahora corresponde el turno de intervención a aquellos grupos parlamentarios que no la han solicitado. Se podría haber decidido que no intervinieran, pero desde esta Mesa consideramos que es necesario que todos los grupos parlamentarios intervengan. Por lo tanto, es ahora el turno del resto de los grupos parlamentarios. Empezaremos con el Grupo Parlamentario Mixto que creo que va a distribuir su tiempo entre dos personas.

Adelante, tiene la palabra.

La señora **SORLÍ FRESQUET**: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora delegada del Gobierno. Estamos frente a un presupuesto que ciertamente crece mínimamente en materia de violencia de género, 2 millones, pero aún así nos quedamos muy lejos de las cifras de 2010, año en que se invirtieron 34,3 millones de euros. Siete Presupuestos Generales del Estado después aún nos encontramos a 6 millones vista de las inversiones de entonces. Nuestras preguntas son cómo se piensa incluir la atención a todas las violencias que recoge el Convenio de Estambul, cómo se piensa atender, por ejemplo, a las víctimas de violencia machista fuera de la pareja, cómo se piensa luchar contra temas tan importantes como la mutilación genital femenina, o cómo se piensa atender ese pacto de Estado que tanto nos esforzamos por conseguir y que está dando tantas expectativas sociales. Ha hablado usted de prioridad en la atención directa a las víctimas, pero otra prioridad debería ser la prevención porque sin ella no vamos a dejar de tener víctimas. Podemos invertir mucho en atención, pero la finalidad de las políticas de prevención de la violencia machista tiene que ser erradicarla y no poner parches a lo que ya existe y al daño que ya se ha hecho.

Por eso, cuando usted y la portavoz del Grupo Parlamentario Popular hablaban aquí de políticas de Estado, me ha dado por mirar otra de las causas de muerte prematura como es, por ejemplo, los accidentes de tráfico para ver cuánto dinero se invertía. En los Presupuestos Generales del Estado para 2017 se destina a la prevención de accidentes de tráfico un total de 740 millones de euros. Esto en comparación con los menos de 28 millones de euros que se invierten en violencia machista es casi una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 13

burla, pero si vamos a cada uno de los apartados, en gastos corrientes en bienes y servicios —en el que podrían estar incluidas, por ejemplo, las campañas de prevención de las que hablábamos antes— para accidentes de tráfico tenemos 170 millones de euros; para violencia machista no llega a 1,5 millones de euros. A formación especializada del personal que tiene que atender a las víctimas de accidentes de tráfico se destinan 400.000 euros; en materia de violencia machista este apartado ni tan siquiera aparece. Pero es que si nos vamos al dinero que se transfiere a las comunidades autónomas estamos en menos de 7 millones de euros. Y si ya vamos a las comunidades autónomas que tenemos una infrafinanciación manifiesta como el País Valencià, esto genera dejar a la mitad de la población fuera de las posibles atenciones por ser víctimas de violencia de género; dejarnos a las mujeres del País Valencià en total situación de vulnerabilidad. Los 740 millones de euros destinados a la prevención de accidentes de tráfico es creerse mínimamente que es una política de Estado y que se quiere acabar con esa lacra social que son las muertes en las carreteras; 28 millones para prevención de violencia machista es reírse en la cara del 50% de la población, reírse en la cara de las mujeres. Me da la sensación de que estos presupuestos generales sitúan la violencia machista en la cola de los intereses del Gobierno, no se cree realmente que haya que invertir para erradicar esta lacra y, efectivamente, se hacen en contra de la mitad de la población. Y nos están haciendo perder el tiempo en un pacto de Estado en el que no creen ni van a invertir.

Gracias.

La señora **CIURÓ I BULDÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señora delegada, gracias por su comparecencia. Simplemente quería plantear una par de cuestiones que desde el Partit Demòcrata y en lo que se refiere a Cataluña nos interesan y son importantes. Efectivamente, en estos presupuestos se prevé un aumento de un millón de euros para los créditos por transferencias a las comunidades autónomas, y tenemos un mantra recurrente porque nunca aparecen los criterios de distribución de estas cantidades económicas que se destinan a las comunidades autónomas. Desde Cataluña nosotros les hemos manifestado que como otras comunidades somos una comunidad autónoma que tiene unos servicios ya consolidados en materia de violencia y de igualdad como consecuencia de los traspasos a nivel estatutario, pero lo que hace el ministerio es repartir a tanto alzado el importe que se atribuye a las comunidades autónomas sin ningún criterio subjetivo de reparto. Es decir, no se fija en ningún tipo de criterio por méritos entre los proyectos ni enmienda base a nuevos proyectos que se estén desarrollando en las distintas comunidades autónomas. **(La señora González Vázquez: No es cierto en absoluto).**

El último punto que quería destacar y comentar es que ciertamente se prevé un importe dirigido a los servicios de asistencia social integral y una parte del mismo destinado en concreto a servicios de coordinación y colaboración. Nos parece bien pero el grueso debería ir destinado a los servicios de atención a las víctimas, que nos parece mucho más importante, y no desglosar la partida en dos conceptos para poder mermar recursos en asistencia a las víctimas, que en todo caso debería ser una partida aparte y no detraerla de los servicios asistenciales.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señorías, por su intervención.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos, ya que los portavoces tanto del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) como del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana no están presentes. Por tanto, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **REYES RIVERA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Ordóñez, gracias por su exposición. Es evidente que erradicar esta terrible lacra que es la violencia de género no es tarea fácil, y cualquier esfuerzo que se haga resultará siempre pequeño desde el momento en el que una sola mujer sea asesinada. Valoramos que los presupuestos hayan aumentado un 9,9%, esperamos que esto suponga un punto de inflexión en la política de recortes que hasta ahora ha ido adoptando el Partido Popular, porque aunque usted ha hablado de los niveles de 2010 todavía no hemos llegado siquiera a los niveles de 2011. Coincidimos en el diagnóstico del Grupo Parlamentario Socialista sobre los programas en materia de violencia de género que ustedes van a poner en marcha de acuerdo con los presupuestos, son los mismos de siempre. Como usted sabe, Ciudadanos firmó un acuerdo de investidura con el Partido Popular y en su punto 74 se incluyen medidas muy específicas para luchar contra la violencia de género, medidas que al desglosar los presupuestos no podemos descifrar si se van a poner en marcha o no. Esperemos que así sea porque la verdad es que nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 14

enfrentamos a terribles cifras de violencia machista entre los jóvenes. Esto quiere decir que estaremos haciendo muchas cosas mal, y si las estamos haciendo mal habrá que evaluarlo y cambiar las políticas que estamos haciendo hasta ahora. Además, ustedes siguen poniendo el foco fundamental en la parte judicial cuando datos recientes nos muestran que el 90% de las mujeres que sufren violencia no denuncian. Está claro que hay que invertir en todo lo relacionado con el ámbito judicial, pero estos presupuestos por lo que he podido ver —si usted puede ahondar un poco más en este punto se lo agradecería— dedican a este fin aproximadamente un 40%, que desde luego no consideramos proporcionado a esas cifras que señalan que un 90% de las mujeres no denuncian.

Centrándome en las preguntas concretas, como usted sabe y ya se ha dicho aquí, estamos trabajando en un pacto de Estado en materia de violencia de género en la subcomisión creada al efecto. Está claro que en los presupuestos de este año no aparece ninguna partida específica para abordarlo, pero teniendo en cuenta que a finales de este año debería ponerse ya en marcha, ¿qué van a hacer ustedes, lo van a incluir en los presupuestos del año que viene que se supone que estarán aquí en verano? Consideramos necesario poner en marcha este pacto de Estado, ¿va a venir usted antes a la Comisión de Igualdad a explicar qué van a hacer? Otra pregunta muy concreta se refiere al apartado de transferencias corrientes donde hay dos programas a los que añaden —es el único cambio que he visto— la coletilla otras formas de violencia contra la mujer. Supongo que se refieren a todas las formas de violencia machista que nos obliga a incluir en nuestro ordenamiento el Convenio de Estambul, como la violencia sexual, la mutilación genital, acoso, etcétera. Si ustedes ya añaden una partida específica —como hicieron en el año 2016— de ayuda a mujeres víctimas de trata, que me parece muy bien, ¿por qué no añaden otra partida específica para todas estas formas de violencia? En los programas que incluyen en estos presupuestos solamente añaden esta coletilla, pero luego para su implementación la partida es de un millón de euros, exactamente la misma que el año anterior. Si debemos abordar todas estas formas de violencia, ¿no cree que esta partida debería aumentar? Otra pregunta concreta es si no cree que se debería invertir algo más, en especial en la cantidad consignada dentro del convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias, para combatir todas esas formas de violencia de género. También coincidimos en lo ya tratado respecto a las entidades locales, porque hay que tener en cuenta que son las más próximas y es necesario que los ayuntamientos vuelvan a recuperar ciertas competencias que son fundamentales para asistir a las víctimas de violencia de género. Por otra parte, he visto una partida de 10 millones dedicada exclusivamente —espero que usted me lo aclare— a dispositivos de seguridad para controlar las órdenes de alejamiento —usted lo ha estado explicando en su exposición— y para sistemas informáticos. Me gustaría saber por qué esto se ha incluido específicamente aquí y no en la partida correspondiente del Ministerio del Interior o de Justicia, dado su carácter transversal. Además, ayer estuve en la comparecencia de la secretaria de Estado de Justicia y nos dijo que se van a invertir 45 millones de euros en la lucha contra la violencia machista. Me gustaría que usted nos lo explicara, si es posible, porque no me quedó del todo clara su respuesta. Nos dijo que este dinero se iba a destinar prácticamente a personal. Dado que usted es la delegada del Gobierno para la Violencia de Género, me gustaría que nos explicase un poco a dónde van a ir esos 45 millones.

Por otro lado, se ha referido a la necesidad de garantizar la equidad en las diferentes comunidades autónomas. En el Grupo Parlamentario Ciudadanos estamos totalmente de acuerdo, además, es una queja que se viene repitiendo en los comparecientes que acuden a la Subcomisión Pacto de Estado en materia de Violencia de Género. ¿Cómo van a garantizar exactamente esa equidad, qué seguimiento se va a hacer de esa partida presupuestaria que se da a las comunidades autónomas? Por último, otras dos preguntas: me gustaría saber cuáles son las razones por las que únicamente se ejecutó el 47% de lo presupuestado en el año 2016 para becas de formación del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, y qué ha ocurrido con los fondos presupuestados para la concesión del premio de la tesis doctoral de investigación en violencia de género.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Bien, ahora es el turno de la compareciente para responder a las cuestiones que se han planteado. Señora Ordóñez, cuando usted quiera.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Ordóñez Carbajal): Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 15

Señorías, muchas gracias por sus intervenciones, aportaciones, reflexiones y su compromiso. En la primera parte de mi contestación, como decía Francisco Umbral, voy a leer mi libro; yo tenía preparadas una serie de cuestiones que voy a leer porque son esclarecedoras de muchas de las preguntas que me han formulado. Las he ido apuntado y luego las abordaré desgranándolas poco a poco. Llevo poco tiempo en el cargo, no llega a tres meses, y no tengo experiencia en el debate parlamentario, pero sí me asombra que hablen reiteradamente de presupuestos y no de contenidos y del trabajo que se hace. Me preocupa mucho más hacer un seguimiento del trabajo que se desarrolla, su efectividad y eficacia. **(Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Perdón, por favor pido a sus señorías que guarden silencio para poder escuchar a la compareciente.

Muchas gracias.

La señora **DELEGADA DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO** (Ordóñez Carbajal): La Delegación y el Gobierno, como no podía ser menos, se enriquecen con las contribuciones que ustedes nos han hecho hoy, y esperamos que progresivamente les podamos ir dando mejores resultados avanzando en la edificación de un mundo libre de violencia de género, aunque naturalmente sabemos que la lacra a la que nos enfrentamos tiene un carácter tan estructural que la tarea es complicada. Recapitulando y puesto que el tema que nos ocupa son los presupuestos de la delegación para el año 2017, como hemos expuesto con anterioridad, se produce un incremento de 2,5 millones de euros, ascendiendo a la cifra global de 27.728.000 euros, siendo las novedades más importantes, repito, los estudios y trabajos técnicos, las transferencias a comunidades autónomas para asistencia social integral y los dispositivos electrónicos que ya se han mencionado. La partida para los dispositivos electrónicos y el seguimiento telemático del cumplimiento de las medidas de alejamiento —que es una de las cuestiones que se ha planteado— se incrementa en 463.730 euros respecto a 2016, siendo la cantidad global 4.393.730 euros. Las campañas de información y sensibilización para prevenir las distintas formas de violencia sobre la mujer se incrementan en 1,5 millones de euros superando las cifras de 2011. En lo que a datos se refiere, en primer lugar debo destacar que en el año 2016 se registraron 44 víctimas mortales por violencia de género, la menor cifra desde que se empezaron a contabilizar en 2003. Si bien en el mes de abril de 2017 se ha confirmado la trágica cifra de 21 víctimas mortales, hay que tener presente que representa menos que las registradas en el mismo período de los años 2003, 2006, 2007, 2008 y 2014. De acuerdo con los datos disponibles, en los últimos diez años solo el 25,5% de las víctimas había denunciado. En este sentido sí quiero aclarar que mientras haya una víctima es un fracaso de la delegación y de la sociedad, nunca podemos ser triunfalistas. Y como estamos hablando de presupuestos, ¿qué presupuesto consideramos suficiente, con qué presupuesto tenemos que contar para abordar toda la problemática y atajar la violencia de género, cuál sería el adecuado para todas las vicisitudes que pueden ocurrir a las víctimas y en todas las vertientes que queremos abordar?

En cuanto a los servicios, en primer lugar hay que destacar respecto al 016, el servicio telefónico de información y asesoramiento jurídico en materia de violencia de género, que desde su puesta en marcha se han atendido un total de 660.841 llamadas pertinentes, observándose una clara tendencia ascendente en el total de llamadas anuales a partir del año 2013. En segundo lugar, en cuanto a Atenpro, el servicio telefónico de atención y protección móvil para víctimas de violencia de género, desde 2012 el número de usuarias activas a fecha 31 de diciembre ha ido aumentando cada año hasta alcanzar la cifra de 11.491 mujeres en 2016. Por lo que se refiere a dispositivos electrónicos, a fecha 31 de diciembre de 2016 había 884 dispositivos activos. Hoy creo que son alrededor de 920 los dispositivos incluidos en el sistema de seguimiento por medios telemáticos de las medidas de alejamiento, siendo 2016 el año que más instalaciones se realizaron desde la puesta en marcha del sistema. En este sentido hay que aclarar que ninguna mujer con el sistema de dispositivo electrónico implantado ha sido asesinada. En cuanto a las denuncias por violencia de género hay que destacar que en 2014 su número aumenta por primera vez desde 2008, y ha continuado con esta tendencia ascendente durante 2015 y 2016. Según los datos publicados por el Consejo General del Poder Judicial, en el año 2016 se presentaron 143.535 denuncias, un 11,1% más que el año anterior. Respecto al Sistema VioGén, es decir, el Sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género, indicaré que a fecha 28 de febrero de 2017 había 52.060 casos activos, lo que supone un 1,07% más respecto al mismo mes del año 2016. En lo relativo a protección policial, a fecha 28 de febrero de 2017 había 23.737 mujeres con dicha protección, lo que supone un 42,44% más que los datos registrados en el mismo mes del año anterior.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 16

En lo que se refiere a los derechos económicos en el ámbito laboral para las víctimas de violencia de género los últimos datos son los siguientes: desde 2006 hasta el 31 de diciembre de 2016 se han concedido 4.386 ayudas económicas basadas en el artículo 27 de la Ley Orgánica 1/2004, correspondiendo a los últimos cinco años más del 60% del número total de ayudas. El número de contratos bonificados desde el año 2011 ha ido en aumento, alcanzándose el valor más elevado en 2015 con la firma de 835 contratos bonificados. Los contratos de sustitución alcanzan su pico máximo en 2013 con 539 contratos, firmándose en 2015 y 2016 respectivamente 171 y 239 contratos. Desde el año 2012 más de 30.000 mujeres reciben cada año la renta activa de inserción para víctimas de violencia de género, alcanzándose el máximo valor en 2015 con 34.695 receptoras. Desde 2005 y hasta el 31 de diciembre de 2016 se han concedido 26.440 ayudas a estas mujeres para cambio de domicilio, observándose una tendencia creciente en los últimos cinco años que alcanza el máximo de 3.632 ayudas en el año 2015. Por último, otro tema fundamental a destacar es que desde el año 2009 se promueve el apoyo a través de la financiación a organizaciones especializadas en atención a mujeres y niñas víctimas de trata, a una media de 40 entidades al año, garantizando así su protección y atención, asegurando siempre que sea necesario por motivos de seguridad y de acuerdo con sus necesidades específicas la movilidad de las mujeres de un territorio a otro, así como actuaciones integrales para conseguir su plena recuperación física y psicológica y su completa reinserción.

En el escaso tiempo que llevo al frente de la delegación y habida cuenta de que, como he expresado antes, es de una claridad meridiana que los medios de que nos valemos se impulsan fundamentalmente a través de la coordinación y colaboración entre las instituciones, administraciones competentes y organizaciones especializadas en los diversos órganos y foros de reunión articulados para ello, hemos realizado las siguientes actuaciones: Foro social contra la trata con fines de explotación sexual, celebrado el 28 de febrero de 2017, con una nueva composición introducida en 2015 y del que emanó un grupo de trabajo. El Observatorio estatal de violencia sobre la mujer se ha reunido el 30 de marzo de 2017 y allí se acordó la creación de un grupo de trabajo para realizar diversas aportaciones al pacto de Estado contra la violencia de género. Este grupo de trabajo, como ven creado recientemente, se ha reunido rápidamente en sucesivas reuniones con el fin de hacer aportaciones a tiempo para incluirlas en el pacto de Estado. Estamos inmersos en la formación del grupo de trabajo para articularlo con todas las comunidades autónomas, con todas las organizaciones de mujeres que han querido entrar además de las que forman parte del observatorio porque se ha abierto de manera democrática. Articular y recibir todas las aportaciones que nos llegan desde los distintos ámbitos en el plazo de un mes y medio o dos meses no está siendo fácil, pero nos estamos esforzando sobremanera para poder lograrlo. También es importante decir que se ha creado una mesa permanente de valoración, prevención y lucha contra la violencia de género. Además, en una reunión celebrada el 23 de febrero de 2017 se creó una mesa interministerial contra la violencia de género, posiblemente sobrevenida por un repunte en ese momento de las víctimas de violencia de género, por lo que se decidió constituir una mesa permanente de trabajo al margen del pacto del Estado para ir adelantando medidas eficaces de lucha contra la violencia de género.

Ahora haré un repaso de las cuestiones que me han planteado por si con estos datos no han quedado contestadas algunas de ellas. La portavoz del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea decía que no hemos hecho referencia a la igualdad de oportunidades, y no sé si ella o algún otro portavoz ha mencionado que no le parecía oportuno que la directora general para la Igualdad de Oportunidades no compareciese aquí. Las comparecencias se pactan entre ustedes, entre todos los grupos parlamentarios, entonces creo que era el momento oportuno para haberlo pactado y solicitarlo. De hecho, los directores generales no suelen comparecer, es extraordinario que la delegada del Gobierno para la Violencia de Género sí comparezca; lo hace desde hace cuatro años cuando el Grupo Parlamentario Popular lo propuso y desde entonces se ha tipificado de esa manera. Cuando hace una semana el secretario de Estado me dijo que yo tenía que comparecer, me extrañó, porque aunque sí lo venía haciendo la delegada del Gobierno, el resto de directores generales no comparecen en presupuestos —estoy hablando de las comparecencias de presupuestos, no sé si no lo he aclarado suficientemente— a no ser que se pida explícitamente o lo acuerden ustedes. Sí quería esbozar que tenemos clara la vinculación intrínseca entre la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género porque esta no es sino una muestra extrema de la más absoluta, radical y abyecta desigualdad entre mujeres y hombres, eso lo tenemos claro y trabajamos de la mano. Por otra parte, no le puedo decir por qué han destinado dinero a proyectos de pesca en vez de a otra cosa. Evidentemente, ellos han hecho sus cuentas y cálculas, y seguro que es una pregunta parlamentaria que pueden realizar por escrito y que desde la Dirección General para la Igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 17

Oportunidades estarán encantados de contestar convenientemente. Por tanto, vamos de la mano y tenemos muchos proyectos conjuntos porque confluyen en la mayoría de sus características. Y desde aquí, desde esta delegación trabajamos plenamente en la igualdad de oportunidades porque la prevención y sensibilización se abordan desde esa perspectiva. Con las campañas abordamos la igualdad de oportunidades en todos los sectores pero fundamentalmente en los jóvenes. He dicho que este año tenemos proyectada una campaña para jóvenes, otra para trata y otra para violencia de género en general, si la dirigida a los jóvenes no la planteamos sobre todo desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades, del respeto, de la dignidad de las personas, no vamos a erradicar la violencia de género.

También hablaba de la delegación de las medidas en las organizaciones y de una externalización. ¿La colaboración supone una externalización? ¿El hecho de que estemos abiertos a que todas las organizaciones den un paso adelante y colaboren, el que todas las empresas y sindicatos formen parte de los órganos en los que nos movemos tanto la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género como el Consejo de participación de las mujeres de la Dirección General para la Igualdad de Oportunidades es una externalización? Es recibir y escuchar muchas voces y tratar de canalizarlas en un proyecto común. Eso mismo es lo que se trata de llevar a cabo con el pacto de Estado en el seno de las dos Cámaras. Es verdad que ahora que menciona el pacto de Estado y los presupuestos puede parecer un tema preocupante. El pacto de Estado está ahora mismo tramitándose en las dos Cámaras, con las distintas comparencias. Yo no comparecí, porque cuando he llegado ha sido hace dos meses y medio y había intervenido la delegada anterior y se consideraba que ya había explicado las actuaciones de la delegación del Gobierno para la diversidad de género. Se suponía. Dentro de dos meses se van a empezar a dirimir aquí en este seno de las dos Cámaras los presupuestos del año 2018, creo que es un momento ejemplar, en ese momento ya se habrá avanzado en el pacto de Estado, para empezar a plantear en los presupuestos del próximo año todo aquello que forme parte del pacto de Estado. No se podía presupuestar algo que de momento no existía, que no se había llevado a cabo, que no se había terminado por esa confluencia, porque falta todavía. Nosotros somos muy respetuosos con los tiempos y los tiempos los están marcando el ámbito parlamentario y con esos tiempos nos vamos a mover. Cuando llegue al Gobierno, cuando el Gobierno trabaje con las comunidades autónomas, con el resto de departamentos ministeriales y vea las posibilidades de cambio y las posibilidades de llevar acciones adelante, entonces vamos a presupuestar y ver todo aquello que sea factible y no dude que desde esta delegación y con la máxima responsabilidad vamos a tratar de impulsar todas las acciones que se puedan dentro de ese foro que va a ser el pacto de Estado y dentro de esas voces. Esas voces van a ser todas escuchadas y desde luego no vamos a consentir que no se analicen y que no se impulse todo aquello que sea viable a través de todos los departamentos ministeriales.

Las representantes de Unidos Podemos decían que sus cifras y las nuestras no coinciden. Seguro que no coinciden ni las de un periódico ni las de otro. Hay muchísimas vertientes. Las cifras oficiales —y perdóneme— vienen de dos cauces: del Consejo General del Poder Judicial y de la delegación. También quiero decir que la Delegación del Gobierno para la violencia de género ha hecho un esfuerzo enorme en los últimos años, a veces sin personal, y ha tenido que impulsarlo con una claridad absoluta y con una transparencia en los datos. Pueden entrar en la página web porque hay todo tipo de datos para estudios, para universidades y se le ha dado un impulso extraordinario. No solo para que la gente pueda acceder, sino porque para impulsar políticas de cualquier tipo hay que saber de qué partimos, hay que saber la realidad. No podemos imaginarnos, porque todo el mundo tiene un vecino al que su mujer le ha puesto una denuncia. Siempre me he encontrado en algún foro un vecino que pobre que su mujer ha planteado una denuncia falsa. No sé cómo cuentan siempre esa historia. Si nos basamos en los conocimientos personales no nos moveríamos absolutamente nada. Nos basamos en criterios objetivos y los criterios objetivos son que las mujeres están siendo maltratadas y que hay un 0,01% de denuncias falsas. Eso es absolutamente incierto, pero tenemos que tener el dato para plantearse a la gente y decirles negro sobre blanco lo que es cierto y lo que no. En este sentido, la delegación del Gobierno tiene unos criterios muy exhaustivos, muy transparentes y en cuanto hay una ficha que se ha comprobado por todos los cauces que es víctima de violencia de género, se introduce y se cuelga en la página y se hace saber en todos los medios.

¿Se incumplen las recomendaciones internacionales? En este sentido, es verdad que en el periodo anterior ha habido más de 200 delegaciones internacionales que han venido a España a tomar ejemplo de cómo era nuestro comportamiento frente a la violencia de género, de los adelantos y de los avances, de cómo llevábamos la violencia de género. Con lo cual las recomendaciones internacionales se están

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 18

cumpliendo suficientemente. Somos un ejemplo a nivel internacional. Cualquier recomendación internacional que haya la llevaremos a cabo siempre que sea viable, factible y lógica, porque siempre nos adecuamos a toda la normativa de cualquier tipo.

Decía la representante del Grupo Socialista que ve algo de autocomplacencia. No, para nada. Mientras haya una víctima, decimos lo mismo, mientras haya todo este fracaso que hay en la sociedad no somos autocomplacientes. Pero tendremos que contar lo que se hace con toda sinceridad y tenemos que contar que hay confianza en el sistema, que hay mucha más gente que oye y que ha oído hablar de violencia de género. Que en España la gente sabe lo que es la violencia de género. Que casi todo el mundo ha visto alguna campaña. Cuando decían que no había programas novedosos, los menores se han incluido en este periodo anterior. Las mujeres con discapacidad también se han incluido. Las mujeres del medio rural, aquellas que nos preocupan, que están en la lejanía, también se han incluido como objeto de atención especializada. Se han incluido las minorías étnicas. Mujeres con peculiaridades que tenían una doble discriminación y todos esos colectivos. También se han incluido otras formas de violencia. Perdóneme la representante de Ciudadanos, porque hablaba de otras formas de violencia y nos referimos en este momento más a esta forma de violencia que se ha abordado desde la delegación que es esas otras mujeres de otras culturas que nos afectan y están hoy aquí, les decíamos la voz de esas otras mujeres y hablábamos de matrimonio precoz y forzoso, de mutilación genital femenina, y en estas otras formas no incluimos la trata, porque la trata tiene una entidad enorme, por sí misma, porque es una aberración absoluta, tiene un componente especial y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual está interiorizado en esta delegación como una acción relevante y mucho peso y con unas medidas específicas.

Eficiencias en la red local, también hablaba en algún momento, se destinan unos fondos hace muchos años a través de la Conferencia Sectorial de Igualdad. Esos fondos están dispersos para todas las comunidades autónomas. Por cierto con un rigor en los criterios de distribución. Hablaba de Cataluña. Se consensuan los criterios en la propia conferencia sectorial. Que he estado presente. He sido directora General de Extremadura y se consensuan y se hacen aportaciones. Por ejemplo, en el 2012 propusimos algunos la dispersión territorial como un elemento más para tenerlo en cuenta en esa distribución territorial de fondo y se aceptó. Quiero decir que aquellas comunidades que no estén de acuerdo que propongan otro tipo de medidas, lo que pasa es que se consensua. Lógicamente, si no sale adelante es porque no se llega al consenso entre todas las comunidades autónomas de cambiar ese modelo. Son unos criterios absolutamente objetivos. Se les da unas indicaciones básicas de cómo se debe gastar ese dinero y en qué no se debe gastar. La asistencia social integral dirigida a mujeres víctimas de violencia y a menores, hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia.

Hablábamos de coordinación, si alguien ha hecho coordinación es en la atención a mujeres y a niños. No hablamos de otro tipo de coordinación. ¿Cómo pretenden ustedes ver o supervisar que se gasten bien? Por supuesto hay que justificarlo. Todos esos programas hay que justificarlos y llegan a la delegación las justificaciones correspondientes y seguiremos en ello, justificándolo. Repito, la eficacia del gasto queda al albur de las propias comunidades autónomas.

Hablaba del Plan de prevención y sensibilización y de la estrategia y estamos en ello, estamos trabajando en la evaluación de la estrategia nacional 2013-2016. Porque los resultados de la estrategia van a formar una parte importante para el pacto de Estado. Los resultados de qué se ha hecho y qué no se ha hecho y en qué hemos avanzado. Se va a hacer el siguiente Plan de sensibilización y también seguimos trabajando en ello.

Voy a hablar del presupuesto corto. Vuelvo a decir qué presupuesto es el máximo. Me gustaría que si quieren establezcan una comparativa entre el presupuesto de 2009 o 2010 y tal vez del 2011 y del 2012. Me gustaría que viesan los programas que se desarrollaron ahí en ambos periodos y lo que se ha desarrollado ahora. El espectro de ampliación de los grupos de población a los que están dirigidos las acciones de sensibilización, las campañas que se han desarrollado, muchas veces con coste cero. Eso me gustaría destacarlo. No vayamos tanto al presupuesto, que me parece importantísimo, sino vayamos a la eficacia del gasto, al esfuerzo y al sacrificio que muchas veces se lleva desde los equipos y soy conocedora cercana del esfuerzo que se ha desarrollado por parte de la delegación para llegar a todas esas partes donde nuestra responsabilidad nos impedía. Un aspecto importante, que no es tangible, pero que sí se ha hecho es la coordinación. Eso no es algo muchas veces inmaterial. La coordinación no solo entre las comunidades autónomas, sino también entre los distintos departamentos ministeriales. Actuar todos los organismos al unísono con lo que implica de formación, de conocimiento, de sensibilización y de cohesión con los protocolos establecidos —establecer todos esos protocolos en distintos departamentos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 209

26 de abril de 2017

Pág. 19

ministeriales— es un trabajo y un esfuerzo enorme. Soy consciente que en muchos casos se ha hecho, no se ha acabado ni mucho menos, queda muchísimo trabajo por hacer, pero en este periodo se ha hecho un esfuerzo enorme en ese sentido.

Violencia machista entre los jóvenes, es algo en lo que estamos trabajando en profundidad. He hablado de la aplicación libre. He hablado de que ahora vamos a lanzar una campaña para jóvenes y de todas las acciones que se desarrollan y de las acciones en educación. Como no sea a través de la prevención no erradicamos la violencia de género.

Los dispositivos electrónicos, hablaba de una inversión nueva. Los dispositivos electrónicos están desde el 2009, algunos se han estropeado, otros se han perdido, en general todos están obsoletos, porque han cambiado las condiciones del 2009 al 2017, han evolucionado mucho los medios tecnológicos y hay que actualizarlos. Hay que hacer un campo de acción mayor y por eso tenemos que tener una dotación presupuestaria mayor, porque, si no, no llegábamos a cambiarlos. Hay que ir cambiándolos paulatinamente por otros nuevos.

¿Cómo pensamos garantizar la equidad en la atención a todos los ciudadanos? Como se hace desde esta delegación y como nos indican las recomendaciones internacionales, recomendando cómo se debe hacer, coordinando las acciones e impulsando acciones conjuntas de formación y de sensibilización y poniéndolo a disposición de todas las comunidades autónomas cada acción que se desarrolla. Tengo que decir que esto es algo nuevo que se hizo en el periodo anterior y es poner a disposición de todas las comunidades autónomas cada una de las acciones que se desarrollan.

¿Me parece que se ha efectuado una labor buena o muy buena? Sin ni mucho menos ser triunfalista, porque vuelvo a decir, se ha hecho mucho y queda mucho por hacer, ahí tendremos que avanzar. Espero que el pacto de Estado suponga un paso adelante por parte de todas las fuerzas, ustedes los aquí presentes y todas las organizaciones y todos los departamentos ministeriales que vayamos un poco al unísono. Pondremos el acento en esta delegación en aquello que se pueda impulsar, para que las mujeres sepan que estamos con ellas y que hay salida a la violencia de género. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ordóñez, por su comparecencia. Gracias por responder a las cuestiones planteadas por los distintos grupos parlamentarios. Simplemente decirle que desde esta Comisión y en concreto desde la subcomisión para un pacto de Estado en materia de violencia de género estamos en disposición de decir que vamos a cumplir las previsiones temporales que nos hemos marcado. En el mes de mayo dispondremos del tiempo necesario para poder elaborar el documento base que serviría de sustento a ese pacto de Estado en materia de violencia de género. Por tanto, los grupos parlamentarios que se han comprometido con este objetivo que compartimos entre todos y todas vamos a dar cuenta del trabajo de responsabilidad moral, política —que para eso estamos aquí— y en todo caso es prioritario, compartimos ese mismo sentimiento y ese mismo compromiso y además creo que no podría ser de otra manera porque la sociedad tampoco nos lo perdonaría. No nos lo perdonarían seguramente tantas y tantas mujeres y tantos niños y niñas que son víctimas de la violencia de género. Muchísimas gracias y en ese camino de compromiso y de resultados nos vamos a encontrar.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarenta y cinco minutos del mediodía.